



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 14 AGO 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 34073/2018, por el que la alumna **Carolina GARCÍA** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento: Programa S.O.S. Ciudades, Valparaíso 2017 (89 hs.),

Que el mencionado evento cuenta con las 60 horas exigidas y que además cuenta con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo mediante Resolución N° 282/2017,

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Reconocer aprobada por equivalencia a la alumna **Carolina GARCÍA** (DNI: 38.333.037) la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

ING. EDUARDO JOSE BELLITT
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

908

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA
/2018.-



ING. MARCELA AREJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba